República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Bacterióloga y Laboratorista Clínico

GRADO DE HONOR

A

Ana Maria Medina Valbuena

CC No. 1000017677 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de octubre de 2025

Decana

Rectora

Secretaria General (e)

Acreditación Institucional EN ALTA CALIDAD

Libro 8 Acta 252 Folio 110 Registro 30934

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2025

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 252

En Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: la Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Claudia Andrea Cruz Baquero; y la Secretaria General (e) de la Universidad, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, con el fin de presidir la ceremonia de grado de:

Ana Maria Medina Valbuena
CC No. 1000017677 de Bogotá D.C.
Grado de Honor

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad, en testimonio de ello y previo juramento la Institución le otorgó el título de Bacterióloga y Laboratorista Clínico, código SNIES 1718.

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

(Fdo.) La Rectora, María Ruth Hernández Martínez
(Fdo.) La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Andrea Cruz Baquero
(Fdo.) La Secretaria General (e) de la Universidad, Sandra Yuliet Moncada Casanova

En constancia, firman la presente acta

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General (e)

Registro Diploma: ***30934*** *Libro No. 8 – 17 de octubre de 2025*

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Nit. 800.144.829-9
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA HACE CONSTAR:

Que la estudiante **ANA MARIA MEDINA VALBUENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1000017677 de Bogotá, actualmente se encuentra matriculada en el **SEGUNDO (II)** nivel en el programa Maestría en Microbiología, de la Facultad Ciencias de la Salud, con una intensidad de ocho (8) horas semanales (desde 19 de julio al 29 de noviembre de 2025), en el horario de los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

OBSERVACIONES:

- El Programa Maestría en Microbiología tiene una duración de cuatro (4) semestres con un total de 48 créditos.
- El Programa fue aprobado mediante registro SNIES 107007, resolución No. 07344 del 04 de mayo de 2018 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada, a los 14 días del mes de julio de 2025.

PhD., PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ
Docente con funciones de Dirección
Maestría en Microbiología

Sin sello Decreto 2150 de diciembre 05 de 1995